

University
of San Diego®



Beneficios para Vivir Bien

Guía de Salud y Bienestar 2024





Qué hay dentro

Opciones de Planes Médicos

Cobertura Dental

Planes de Protección Legal y
contra el Robo de Identidad

Plan de Jubilación 403(b)
Programa de Asistencia de Medicare

Beneficios Educativos

Avisos Importantes

Para ver los Avisos Importantes de los
Planes Médicos, visite su Centro de
Beneficios en myusdbenefits.com.

Bienvenido a Sus Beneficios de USD

¡Gracias por su dedicación a nuestra misión, nuestros estudiantes y nuestro espíritu general de Toreros Juntos! Estamos comprometidos a garantizar que su tiempo en la Universidad de San Diego sea lo más gratificante posible y nos complace ofrecer un paquete integral de beneficios que respalde su bienestar físico, mental y financiero. Ofrecemos una variedad de beneficios de planes para que pueda elegir los que mejor se adapten a usted y a su familia. Le recomendamos que revise detenidamente esta guía y utilice nuestra aplicación de beneficios de Gateway para acceder cómodamente a la información de los planes y a los contactos de las aseguradoras en su teléfono móvil. **Recuerde que su Centro de Beneficios ha reemplazado las guías de beneficios impresas.** Visite su Centro de Beneficios en myusdbenefits.com para explorar todos sus beneficios de USD. Si tiene alguna pregunta o necesita ayuda, nuestro equipo de Beneficios está listo para ayudarlo en usdbenefits@sandiego.edu.



Aplicación
de beneficios
de Gateway,
su tarjeta de
billetera digital



**ESTA GUÍA ES
SELECCIONABLE**

Esta guía está diseñada para ofrecerle acceso rápido a la información de sus beneficios:

- Haga clic en el menú superior para ir directamente a un capítulo de esta guía.
- Dentro de cada capítulo, haga clic en una página en el panel de la izquierda para ir directamente a esa página.
- Utilice los botones de las esquinas inferiores para avanzar o retroceder una página.

Elegibilidad e Inscripción

Inscríbese en línea

Visite la pestaña “Employee Resources” (Recursos para empleados) del **portal MySanDiego** y haga clic en el icono de **Workday** debajo de “Employee Quick Links” (Enlaces rápidos para empleados) para comenzar.

Elegibilidad para Beneficios

Los empleados elegibles incluyen:

- Empleados regulares a tiempo completo
- Profesorado regular a tiempo completo
- Los empleados que no son a tiempo completo y/o que no ocupan puestos regulares pueden ser elegibles para ciertos beneficios de acuerdo con la Ley de Cuidado de Salud Asequible, las reglas que rigen el Plan de Jubilación de Aportaciones Definidas de USD y otras pólizas de USD (comuníquese con el equipo de Beneficios para obtener más detalles)

Los dependientes elegibles incluyen:

- Su cónyuge legal o pareja de hecho registrada¹
- Sus hijos hasta los 26 años
- Sus hijos dependientes mental o físicamente discapacitados de cualquier edad

NOTA: Para inscribirse, es posible que se requiera prueba de la condición de dependiente, como un certificado de matrimonio o de nacimiento.

¹Si inscribe a su pareja de hecho registrada legalmente en sus planes de beneficios, el IRS considera que la parte de la prima que USD paga por la cobertura de su pareja de hecho está sujeta a impuestos y se agregará a sus cheques de pago como ingreso gravable. La parte de su prima de empleado que le corresponde a su pareja de hecho también se deducirá de sus cheques de pago después de impuestos. Comuníquese con el equipo de Beneficios para obtener más detalles.

Inscripción y Cómo Hacer Cambios

Usted tiene tres oportunidades para inscribirse o realizar cambios en sus beneficios:

1. Dentro de los 31 días posteriores a su fecha de elegibilidad inicial (vigente en su fecha de elegibilidad)
2. Durante el período de Inscripción Abierta anual (beneficios vigentes del 1 de enero al 31 de diciembre)
3. Dentro de los 31 días posteriores a un evento de vida calificado

Los ejemplos de un evento de vida calificado pueden incluir:

- Matrimonio, divorcio o separación legal
- Cambio en la elegibilidad para Medicaid / Medicare
- Nacimiento o adopción de un hijo
- Recepción de una Orden de Manutención Infantil Médica Calificada
- Obtención o pérdida de otra cobertura médica
- Cambio en la situación laboral



Recordatorio

Cualquier actualización que haga a sus beneficios debe ser coherente con su evento de vida calificado. Por ejemplo, si tiene un bebé, puede inscribirse en o aumentar su contribución a la Cuenta de Gastos Flexibles (FSA), pero no puede **disminuir** su FSA ya que está agregando un dependiente a sus beneficios.

Su Costo de la Cobertura para 2024

Primas Médicas Mensuales

Opción de Plan Médico	Empleado Solo	Empleado + Cónyuge	Empleado + Hijo(s)	Empleado + Familia
Salario anual de menos de \$57,373				
Cigna CDHP con HSA	\$47.50	\$291.15	\$251.05	\$422.37
Cigna HMO	\$47.50	\$291.15	\$251.05	\$422.37
Kaiser HMO	\$47.50	\$291.15	\$251.05	\$422.37
SIMNSA HMO	\$0	\$0	\$0	\$0
Salario anual entre \$57,374 y \$102,058				
Cigna CDHP con HSA	\$101.87	\$429.09	\$373.56	\$598.08
Cigna HMO	\$101.87	\$429.09	\$373.56	\$598.08
Kaiser HMO	\$101.87	\$429.09	\$373.56	\$598.08
SIMNSA HMO	\$10.20	\$20.40	\$15.30	\$30.60
Salario anual entre \$102,059 y \$148,951				
Cigna CDHP con HSA	\$196.30	\$564.05	\$493.46	\$719.83
Cigna HMO	\$196.30	\$564.05	\$493.46	\$719.83
Kaiser HMO	\$196.30	\$564.05	\$493.46	\$719.83
SIMNSA HMO	\$51.91	\$94.62	\$81.39	\$164.12
Salario anual de \$148,952 o más				
Cigna CDHP con HSA	\$286.43	\$689.79	\$606.38	\$880.27
Cigna HMO	\$286.43	\$689.79	\$606.38	\$880.27
Kaiser HMO	\$286.43	\$689.79	\$606.38	\$880.27
SIMNSA HMO	\$103.83	\$189.24	\$167.57	\$328.24





Primas Dentales Mensuales

Plan	Empleado Solo	Empleado + Cónyuge	Empleado + Hijo(s)	Empleado + Familia
Cigna PPO Alto	\$31.55	\$65.55	\$58.99	\$123.99
Cigna PPO Bajo	\$20.68	\$43.50	\$39.15	\$87.96
Cigna HMO	\$5.78	\$8.81	\$12.27	\$19.07
SIMNSA HMO	\$0	\$0	\$0	\$0

Primas de Visión Mensuales

Plan	Empleado Solo	Empleado + Cónyuge	Empleado + Hijo(s)	Empleado + Familia
VSP	\$11.68	\$17.16	\$19.34	\$30.92

Explicación de Sus Opciones de Planes Médicos

USD ofrece varias opciones de planes médicos que están diseñados para ofrecer atención de calidad para usted y su familia:

- Cigna HMO (sólo CA)
- Kaiser Permanente HMO (sólo CA)
- SIMNSA HMO (servicios en México; debe ser ciudadano mexicano para inscribirse)
- Cigna CDHP con Cuenta de Ahorros para la Salud (HSA)

Antes de elegir su plan médico, es importante comprender las diferencias entre las Organizaciones para el Mantenimiento de la Salud (HMO) y los Planes de Salud Orientados al Consumidor (CDHP).

¿Qué tiene de especial una HMO?	¿Qué tiene de especial el CDHP?
<ul style="list-style-type: none">▪ Sin deducible anual▪ La mayoría de los servicios se basan en copagos (usted paga una tarifa fija por los servicios)▪ Debe seleccionar un Médico de Atención Primaria (PCP) que coordine toda su atención▪ Sin cobertura fuera de la red (excepto la atención de emergencia)▪ Derivaciones necesarias para atención especializada▪ No es elegible para la HSA▪ Elegible para la FSA de Atención Médica	<ul style="list-style-type: none">▪ Usted paga el costo total de los servicios elegibles hasta alcanzar el deducible▪ Usted paga un porcentaje del costo después de alcanzar el deducible hasta que alcance el gasto máximo de bolsillo▪ No se requiere médico de atención primaria▪ Incluye cobertura fuera de la red (aunque a menudo cuesta más que visitar proveedores dentro de la red)▪ Las derivaciones generalmente no son necesarias para la atención especializada▪ Elegible para la HSA▪ Elegible para la FSA de Propósito Limitado

Cobertura Dental

Cobertura de Visión

¿Necesita ayuda para encontrar un médico dentro de la red?

Visite su Centro de Beneficios en myusdbenefits.com para obtener instrucciones detalladas.

Recursos y Programas de las Aseguradoras

Para obtener recursos y programas adicionales que se ofrecen con los planes médicos de USD, visite su Centro de Beneficios en myusdbenefits.com.

¿Dependientes fuera del área?

Si tiene la intención de cubrir a un dependiente que vive, o asiste a una escuela, fuera del sur de California, debería considerar el plan CDHP con HSA de Cigna. Los planes médicos HMO de USD incluyen cobertura sólo para residentes del sur de California, por lo que los servicios que no sean de emergencia no estarán cubiertos.



Beneficios de Salud

Opciones de Planes Médicos

Cobertura Dental

Cobertura de Visión

Comparación de Planes Médicos – HMO

Características del Plan	Cigna HMO ¹	Kaiser Permanente HMO ¹	SIMNSA HMO ²
	Usted paga:	Usted paga:	Usted paga:
Deducible anual	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Gasto máximo de bolsillo anual	\$1,500/persona \$3,000/familia	\$1,500/persona \$3,000/familia	\$6,350/persona \$12,700/familia
Máximo de por vida	Ilimitado	Ilimitado	Ilimitado
Atención preventiva	Sin cargo	Sin cargo	Sin cargo
Consulta de atención primaria	Copago de \$30	Copago de \$30	Copago de \$7
Consulta de Telemedicina	Copago de \$30	Sin cargo	Copago de \$7
Consulta al especialista	Copago de \$40	Copago de \$40	Copago de \$7
Laboratorio y radiografías de diagnóstico	Sin cargo	Sin cargo	Sin cargo
Imágenes complejas (TC/TEP, IRM)	Copago de \$100 por tipo de exploración/día	Sin cargo	Sin cargo (se requiere autorización previa para ciertos servicios)
Atención urgente	Copago de \$25	Copago de \$20	Dentro de la red: copago de \$25 Fuera de México: copago de \$50
Sala de emergencias (no se cobra el copago si es ingresado)	Copago de \$150 por visita	Copago de \$150 por visita	Dentro de la red: Copago de \$250 por visita Fuera de la red y fuera de México: Copago de \$250 por visita
Servicios hospitalarios para pacientes hospitalizados	Copago de \$250 por ingreso	Copago de \$250 por ingreso	Sin cargo
Servicios de salud mental para pacientes ambulatorios	Copago de \$20	Individual: copago de \$20 Grupo: copago de \$10	Copago de \$7
Servicios de salud mental para pacientes hospitalizados	Copago de \$250 por ingreso	Copago de \$250 por ingreso	Sin cargo
Quiropráctica	Copago de \$20 (Consultas ilimitadas)	Copago de \$15 (Hasta 30 consultas/año)	Sin cobertura
Exámenes de la vista para niños (No se cubren los exámenes para lentes de contacto)	Sin cobertura	Sin cargo	Copago de \$7

¹Sólo disponible para empleados en California.

²Servicios sólo en México. Debe ser ciudadano mexicano para inscribirse en este plan, lo que significa 1. Una persona nacida en México; 2. Una persona nacida en otro país de madre, padre o ambos mexicanos; 3. Una persona que se casa con alguien de México y vive en México; o 4. Un extranjero que se naturalice en México. Comuníquese con el equipo de Beneficios para obtener más detalles.

Beneficios de Salud

Opciones de Planes Médicos

Cobertura Dental

Cobertura de Visión

Comparación de Planes Médicos – CDHP con HSA

Características del Plan	Cigna CDHP con HSA	
	Dentro de la red	Fuera de la red
Contribución a la HSA de USD	\$500/persona; \$1,000/familia	
Deducible anual	\$1,700/persona \$3,200/persona en una familia \$3,400/familia	\$2,800/persona \$5,600/familia ¹
Gasto máximo de bolsillo anual	\$3,000/persona \$3,000/persona en una familia \$6,000/familia ¹	\$5,400/persona \$5,600/persona en una familia \$10,800/familia ¹
Máximo de por vida	Ilimitado	Ilimitado
Atención preventiva	Sin cargo	Sin cobertura
Consulta de atención primaria	20% después del deducible	40% después del deducible
Consulta de Telemedicina	20% después del deducible	Sin cobertura
Consulta al especialista	20% después del deducible	40% después del deducible
Laboratorio y radiografías de diagnóstico	20% después del deducible	40% después del deducible
Imágenes complejas (TC/TEP, IRM)	20% después del deducible	40% después del deducible
Terapia física, ocupacional y del habla y atención quiropráctica (Hasta 60 visitas combinadas)²	20% después del deducible	40% después del deducible
Servicios hospitalarios para pacientes hospitalizados	20% después del deducible	40% después del deducible
Sala de emergencias	20% después del deducible	20% después del deducible
Atención urgente	20% después del deducible	20% después del deducible
Servicios de salud mental para pacientes hospitalizados	20% después del deducible	40% después del deducible
Servicios de salud mental para pacientes ambulatorios	20% después del deducible	40% después del deducible

¹Todos los miembros de la familia contribuyen al deducible familiar del plan. El plan no puede pagar las reclamaciones de una persona hasta que se haya alcanzado el deducible familiar total, incluso si él o ella ha alcanzado el deducible individual.

²No se pueden realizar más de 20 consultas para atención quiropráctica.

¿Necesito certificación previa?

Algunos servicios, como una estadía en el hospital para pacientes hospitalizados, tendrán un costo adicional si no obtiene antes la certificación previa (es decir, la aprobación para el procedimiento). Consulte los documentos de su plan para obtener más detalles.



Beneficios de Salud

Opciones de Planes Médicos

Cobertura Dental

Cobertura de Visión

Explicación de la HSA

Los miembros del plan Cigna CDHP pueden ser elegibles para participar en una Cuenta de Ahorros para la Salud (HSA) administrada por HSA Bank. Las HSA son cuentas con ventajas fiscales que usted puede utilizar para pagar los gastos de atención médica elegibles para usted y cualquier dependiente elegible — incluidos deducibles, recetas, atención dental, gafas y otros gastos de bolsillo. Para ver una lista completa de los gastos de atención médica calificados, visite www.irs.gov/pub/irs-pdf/p502.pdf.

Cuatro razones para aprovechar el CDHP con HSA:

1. La HSA es suya. Si abandona USD, usted s lleva su cuenta.
2. Los fondos de la HSA nunca caducan y usted puede llevarse los fondos acumulados al jubilarse. Una vez que cumpla los 65 años, ¡también puede usar los fondos de la HSA para pagar gastos que no sean de atención médica! Por lo general, usted paga el impuesto sobre la renta normal sobre cualquier compra que no sea de atención médica una vez que cumpla 65 años.
3. Las HSA tienen una triple ventaja fiscal, lo que significa que usted le saca el máximo provecho a su salario.
4. **USD aporta dinero a su HSA.**

¿Cómo se hacen las contribuciones a las HSA?

Una vez que abra su HSA, las contribuciones provienen de dos fuentes — usted y USD. La siguiente tabla muestra el máximo que se puede aportar a su HSA en 2024.

Tipo de cobertura	Límite de contribución IRS 2024	Contribución USD a la HSA 2024	Contribución máxima del empleado
Cobertura individual	\$4,150	\$500	\$3,650
Cobertura familiar	\$8,300	\$1,000	\$7,300
Contribución de puesta al día a partir de los 55 años	Aporte adicional de \$1,000		

Reglas y consideraciones adicionales de la HSA

- No puede estar cubierto por otro plan de salud con deducible alto, incluida la FSA de Atención Médica de su cónyuge.
- No puede estar inscrito en cualquier parte de Medicare (A, B o D) o Tricare.
- No se le puede reclamar como dependiente en la declaración de impuestos de otra persona.
- Si elige el plan CDHP/HSA por primera vez y tiene un saldo en su FSA de Atención Médica el 31 de diciembre de 2023, debe transferirlo a una Cuenta de Gastos Flexibles (FSA) de Propósito Limitado antes del 1 de enero de 2024.

¿Son las HSA realmente libres de impuestos?

¡Sí! Las HSA le ofrecen una triple ventaja fiscal:

1. Sus contribuciones a la HSA no están sujetas a impuestos.
2. Los pagos de gastos elegibles están libres de impuestos.
3. Las ganancias están libres de impuestos.*

¿Tiene preguntas? Consulte la **Publicación 969 del IRS** para conocer las reglas completas de las HSA.

*Los impuestos estatales aún pueden aplicarse en CA y NJ. Para conocer las implicaciones fiscales detalladas de las HSA, póngase en contacto con su asesor fiscal profesional.



Beneficios de Salud

Opciones de Planes Médicos

Cobertura Dental

Cobertura de Visión

Cobertura de Medicamentos Recetados

Cuando se inscribe en una de las opciones de planes médicos de USD, recibirá cobertura de medicamentos recetados según ese plan.

Tipo de Receta	Cigna HMO (sólo empleados de CA)	Kaiser Permanente HMO (sólo empleados de CA)	SIMNSA HMO	Cigna CDHP con HSA ¹
Medicamentos recetados: farmacia minorista (dentro de la red) Suministro de hasta 30 días				
Genéricos	Copago de \$15	Copago de \$15	Copago de \$10 (incluye insulina, glucagón y medicamentos recetados para tratar la diabetes)	30% después del deducible; hasta un máximo de \$250
De marca en el formulario	Copago de \$35	Copago de \$35		40% después del deducible; hasta un máximo de \$250
No en el formulario²	Copago de \$60	N/A		50% después del deducible; hasta un máximo de \$250
Especializados	20% hasta un máximo de \$80	30% hasta un máximo de \$150		50% después del deducible; hasta un máximo de \$250
Medicamentos recetados: pedido por correo (dentro de la red) Suministro de hasta 90 días (Kaiser: suministro de hasta 100 días mediante pedido por correo)				
Genéricos	Copago de \$30	Copago de \$30	N/A	30% después del deducible; hasta un máximo de \$750
De marca en el formulario	Copago de \$70	Copago de \$70		40% después del deducible; hasta un máximo de \$750
No en el formulario	Copago de \$120	N/A		50% después del deducible; hasta un máximo de \$750

¹Algunos medicamentos recetados que se usan para prevenir cualquiera de las siguientes afecciones médicas no están sujetos al deducible individual y/o familiar del plan: hipertensión, colesterol alto, diabetes, asma, osteoporosis, accidente cerebrovascular, deficiencia de nutrientes prenatal.

²Si el proveedor determina que el medicamento recetado que no figura en el formulario es medicamento necesario y Kaiser lo aprueba, se le cobrará al miembro el copago correspondiente al medicamento de marca en el formulario.



Beneficios de Salud

Opciones de Planes Médicos

Cobertura Dental

Cobertura de Visión

Programa de Asistencia al Empleado (EAP)

Cuando usted o su familia necesitan ayuda con problemas laborales, domésticos o personales, el EAP, a través de Cigna, ofrece apoyo durante los momentos difíciles de la vida sin costo alguno para usted.

El EAP le proporciona a usted y a cualquier persona que viva en su hogar acceso a:

- 3 sesiones de asesoramiento presencial por incidente, al año. Las sesiones están disponibles en persona o en línea con televideo
- Asesoramiento telefónico ilimitado
- Derivaciones para el cuidado de dependientes
- Recursos financieros y legales
- Y más

Comuníquese con el EAP en cualquier momento, de día o de noche, para obtener asistencia confidencial llamando al **877-622-4327** o visite www.mycigna.com (employer ID: USD).

MyAdvocate – Su Socio en el Cuidado de la Salud

Comuníquese con un promotor de salud con experiencia que pueda ayudarle a encontrar soluciones a sus problemas de atención médica o relacionados con el seguro y que le ayude a tomar decisiones informadas sobre la atención y los servicios. Este beneficio pagado por la Universidad está disponible para usted, su cónyuge o pareja de hecho, sus hijos dependientes, sus padres y sus suegros (incluso si no están cubiertos por sus beneficios de USD).

MyAdvocate puede ayudarle a:

- Localizar proveedores de atención médica
- Programar citas y exámenes
- Explicar condiciones médicas y tratamientos complejos u obtener una segunda opinión
- Resolver reclamaciones y problemas de facturación
- Acceder a recursos comunitarios (como servicios de atención para personas mayores) que quedan fuera de la cobertura de atención médica tradicional

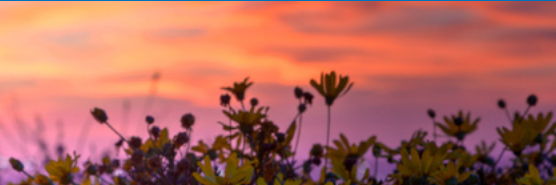
Para acceder a MyAdvocate, llame al 833-968-1775 o visite www.myadvocateservices.com.

Recursos en línea del EAP

Regístrese para obtener una cuenta:

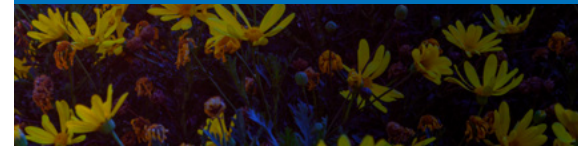
1. Vaya a www.mycigna.com y haga clic en “**Register**” (Registrarse)
2. Complete su nombre, fecha de nacimiento, código postal y haga clic en la casilla “**I want to register for the Employee Assistance Program Only**” (Quiero registrarme sólo para el Programa de Asistencia al Empleado)
3. Ingrese la identificación del empleador (USD) y su relación con el empleado
4. Cree una identificación de usuario y contraseña, dirección de correo electrónico y preguntas de seguridad
5. Revise y envíe, luego haga clic en “**I agree**” (Acepto)

Después de registrarse, simplemente vaya a www.mycigna.com e inicie sesión con su ID de usuario y contraseña. Vaya a “**Review My Coverage**” (Revisar mi cobertura) para el menú desplegable del EAP.



MyAdvocate

Haga clic [aquí](#) para obtener más información sobre MyAdvocate.



Beneficios de Salud

Opciones de Planes Médicos

Cobertura Dental

USD ofrece cuatro opciones de planes dentales diseñadas para brindar atención de calidad. Para obtener más información sobre los diferentes planes, para que pueda decidir cuál será el más adecuado para usted y su familia, visite su Centro de Beneficios en myusdbenefits.com.

¿Necesita ayuda para encontrar un dentista dentro de la red?

Visite su Centro de beneficios en myusdbenefits.com para obtener instrucciones detalladas.

Características de Plan	CIGNA Dental PPO Alto		CIGNA Dental PPO Bajo		CIGNA Dental HMO ³	SIMNSA Dental HMO ⁴
	Dentro de la red	Fuera de la red ¹	Dentro de la red	Fuera de la red ¹	Dentro de la red	Dentro de la red
	Usted paga:		Usted paga:		Usted paga:	Usted paga:
Deducible del año calendario (no se cobra para servicios preventivos)	\$50/persona \$100/familia	\$75/persona \$150/familia	\$50/persona \$100/familia	\$75/persona \$150/familia	Ninguno	Ninguno
Beneficio máximo del año calendario	\$2,000/persona	\$1,500/persona	\$1,000/persona	\$1,000/persona	Ninguno	Ninguno
Servicios de diagnóstico o preventivos (p. ej., radiografías, limpiezas, exámenes)	El plan paga el 100%	El plan paga el 80%	El plan paga el 100%	El plan paga el 80%	El plan paga el 100%	El plan paga el 100%
Servicios básicos y restaurativos (p. ej., empastes, extracciones, endodoncias)	El plan paga el 80% después del deducible	El plan paga el 70% de los UCR después del deducible ¹	El plan paga el 80% después del deducible	El plan paga el 70% del MAC después del deducible ²	Ver la lista de copagos	Ver la lista de copagos
Servicios mayores (p. ej., prótesis, coronas, puentes)	El plan paga el 50% después del deducible	El plan paga el 50% de los UCR después del deducible ¹	El plan paga el 50% después del deducible	El plan paga el 50% del MAC después del deducible ²	Ver la lista de copagos	Ver la lista de copagos
Ortodoncia (adultos y niños)	El plan paga el 50% (hasta un máximo de por vida de \$1,500)	El plan paga el 50% (hasta un máximo de por vida de \$1,000)	Sin cobertura		Niño: \$1,224 Adulto: \$1,728	\$1,200 (banda completa)

¹Usted es responsable de los cargos adicionales a los cargos usuales, acostumbrados y razonables (UCR).

²El cargo máximo permitido (MAC) es el pago fuera de la red que la compañía de seguros calcula en función de la cobertura del coaseguro y de las tarifas contratadas que se pagarían a un dentista de la red en esa misma zona.

³No disponible en todos los estados. Si vive fuera de California, comuníquese con el equipo de Beneficios para determinar si se encuentra en un área de cobertura del plan DHMO.

⁴Servicios disponibles sólo en México. Usted debe ser ciudadano mexicano para inscribirse en este plan, lo que significa 1. Una persona nacida en México; 2. Una persona nacida en otro país de madre, padre o ambos mexicanos; 3. Una persona que se casa con alguien de México y vive en México; o 4. Un extranjero que se naturalice en México. Comuníquese con el equipo de Beneficios para obtener más detalles.

Cobertura Dental

Cobertura de Visión

Beneficios de Salud

Opciones de Planes Médicos

Cobertura Dental

Cobertura de Visión

El plan de visión de USD ofrece una amplia red de optometristas y especialistas del cuidado de la vista. Permanezca en la Red VSP Signature para ahorrar dinero. Cuando visita a un proveedor fuera de la red, sus costos suelen ser más altos.

Beneficio VSP TruHearing

Ahorre hasta un 60% en audífonos para usted y los miembros de su familia elegibles. Llame al **877-396-7194** para obtener más detalles y asegúrese de mencionar VSP. Visite la sección Recursos para Empleados del [portal MySanDiego bajo](#) para obtener más información.

La Red VSP

La red VSP incluye proveedores de cadenas minoristas populares como Walmart, Sam's Club y Costco, lo que le da la mayor flexibilidad cuando busca atención de la vista asequible y conveniente. Para ver una lista de proveedores de la red, incluidas las cadenas minoristas, visite www.vsp.com.

Características del Plan	Plan de Visión VSP	
	Dentro de la red	Fuera de la red
Copago	\$10 (un copago por examen y materiales)	N/A
Examen cada 12 meses	Cobertura total después del copago	Asignación de \$50
Monturas cada 24 meses	Asignación de \$200 para una amplia selección de monturas Asignación de \$220 para marcas destacadas de monturas 20% de ahorro sobre el monto superior a su asignación Asignación para monturas de \$200 en Walmart/Sam's Club Asignación para monturas de \$110 el Costco	El plan paga una asignación de hasta \$70 ¹
Lentes cada 12 meses Monofocales Bifocales Trifocales Lenticulares	Cobertura total después del copago	El plan paga una asignación de hasta \$50 ¹ El plan paga una asignación de hasta \$75 ¹ El plan paga una asignación de hasta \$100 ¹ El plan paga una asignación de hasta \$125 ¹
Lentes de contacto cada 12 meses Médicamente necesarios Electivos ² (en lugar de lentes y monturas)	Cobertura total después del copago El plan paga una asignación de hasta \$200	El plan paga una asignación de hasta \$210 El plan paga una asignación de hasta \$105
Corrección de la visión con láser	Promedio de 15% de descuento sobre el precio regular o 5% de descuento sobre el precio promocional; descuentos sólo disponibles en las instalaciones contratadas	Sin cobertura

¹Sujeto al copago, si corresponde.

²Se aplica un descuento del 15% en los honorarios profesionales usuales y acostumbrados de los médicos miembros por la evaluación y el ajuste de lentes de contacto.



¿Dónde está mi tarjeta de identificación de VSP?

No recibirá ninguna tarjeta de identificación para la cobertura de visión. Su identificación de miembro es su número de Seguro Social.

Beneficios Adicionales

Protección Legal y contra el Robo de Identidad

Plan de Jubilación 403(b)

Asistencia de Medicare

Cuentas de Gastos Flexibles (FSA)

Las Cuentas de Gastos Flexibles (FSA), administradas por WEX, le permiten reservar dinero antes de impuestos para pagar los gastos elegibles de atención médica y de cuidado de dependientes.

Opciones de FSA

FSA de Atención Médica (máximo del IRS \$3,050 / año): Le permite pagar ciertos gastos de bolsillo médicos, dentales y de visión, como deducibles, coaseguro, copagos, medicamentos recetados, atención dental, gafas, lentes de contacto y otros suministros médicos. Toda su elección anual está disponible de inmediato para su uso. Al final del año, se pueden transferir hasta \$610 en fondos no utilizados al siguiente año del plan.

Tenga en cuenta: Los participantes del plan CDHP con HSA no son elegibles para inscribirse en la FSA de Atención Médica.

FSA de Propósito Limitado (máximo del IRS \$3,050 / año): Los participantes del plan CDHP con HSA son elegibles para inscribirse en la FSA de Propósito Limitado para reservar dólares antes de impuestos para gastos dentales y de visión elegibles únicamente. Toda su elección anual está disponible de inmediato para su uso. Al final del año, se pueden transferir hasta \$610 en fondos no utilizados al siguiente año del plan.

FSA de Cuidado de Dependientes (máximo del IRS \$5,000 / año; o \$2,500 / año si está casado y declara impuestos por separado):

Le permite pagar servicios como guardería, niñeras, la mayoría de los campamentos diurnos y cuidadores de dependientes discapacitados, para que usted y/o su cónyuge puedan trabajar o asistir a la escuela a tiempo completo. A diferencia de las FSA de Atención Médica y de Propósito Limitado, sólo se le puede reembolsar hasta el monto disponible en su cuenta en función de sus contribuciones de nómina.

Reglas a tener en cuenta

- Si tiene un saldo en su FSA de Atención Médica el 31 de diciembre de 2023 y se está inscribiendo en el CDHP por primera vez, el monto debe transferirse a una FSA de Propósito Limitado a partir del 1 de enero de 2024. Si esto no ocurre, no puede contribuir a la HSA en ningún momento durante el año calendario 2024.
- Sólo puede cambiar el monto de su contribución si experimenta un evento de vida calificado.
- Cada cuenta funciona por separado.

Para conocer reglas adicionales a tener en cuenta cuando se inscriba en una FSA, visite su Centro de Beneficios en myusdbenefits.com.

Programa de Beneficios para Viajeros

USD también ofrece un Programa de Beneficios para Viajeros para ayudarle a ahorrar dinero en sus gastos de viaje hacia y desde el trabajo. Obtenga más información en su Centro de Beneficios en myusdbenefits.com.

Beneficios Adicionales

Protección Legal y contra el Robo de Identidad

Plan de Jubilación 403(b)

Asistencia de Medicare

Seguro de Vida y AD&D

Seguro Básico de Vida y AD&D

USD proporciona automáticamente a los empleados elegibles un Seguro Básico de Vida y AD&D equivalente al doble de sus ingresos anuales elegibles, hasta un máximo de \$1,250,000, para ayudar a protegerlo a usted y a su familia en caso de una pérdida.

Nota importante: La cobertura de Seguro Básico de Vida que exceda los \$50,000 se considera "ingreso imputado". Esto significa que el valor de su póliza superior a \$50,000 debe incluirse como ingresos imponibles en sus cheques de pago. Usted puede optar por limitar su elección de Seguro Básico de Vida a \$50,000 para evitar este modesto impuesto. Comuníquese con el equipo de Beneficios para obtener más detalles.

Seguro Voluntario de Vida y AD&D

Además del Seguro Básico de Vida y AD&D pagado por USD, puede comprar cobertura de Seguro Voluntario de Vida y AD&D a tarifas grupales para usted, su cónyuge o pareja de hecho y su(s) hijo(s) elegible(s).

Nota importante: Usted, su cónyuge / pareja de hecho o sus hijos sólo pueden estar asegurados una vez según la póliza de seguro de Vida / AD&D de USD, incluso si es elegible para más de una clase. Por ejemplo, si usted y su cónyuge trabajan para la Universidad, no puede estar asegurado como empleado por su póliza y como cónyuge por la póliza de su cónyuge.

Características de los Beneficios	Opciones del Seguro Voluntario de Vida y AD&D*		
	Empleado	Cónyuge	Hijo(s) Dependiente(s)
Opciones de cobertura	Incrementos de \$10,000	Incrementos de \$5,000	Incrementos de \$2,000
Máximo del Seguro de Vida	Hasta 5 veces su salario o \$500,000 (lo que sea menos)	Hasta \$250,000 (no puede exceder el 100% de la cobertura del empleado)	Menores de 6 meses: \$250 Más de 6 meses: Hasta \$10,000
Máximo del Seguro de AD&D	Hasta \$500,000 (los montos superiores a \$250,000 no pueden exceder 5 veces su salario)	Hasta \$400,000 (no puede exceder el 100% de la cobertura del empleado)	Hasta \$40,000 (no puede exceder el 100% de la cobertura del empleado)
Monto de Emisión Garantizada (sólo el Seguro de Vida)*	\$140,000	\$25,000	Menos de 6 meses: \$250 Más de 6 meses: \$10,000
Fórmula de reducción basada en la edad	La cobertura disminuirá al 65% a los 70 años y al 50% a los 75 años.		

*Se requerirá Evidencia de Asegurabilidad (EOI) para la cobertura superior al monto de emisión garantizada.



Costo del Seguro Voluntario de Vida y AD&D

Para revisar el costo del Seguro Voluntario de Vida y AD&D y obtener más información sobre estos beneficios, visite su Centro de Beneficios en myusdbenefits.com.

Beneficios Adicionales

Protección Legal y contra el Robo de Identidad

Plan de Jubilación 403(b)

Asistencia de Medicare

Cobertura por Discapacidad a Largo Plazo

El Seguro de Discapacidad a Largo Plazo (LTD), a través de New York Life Group Benefit Solutions (antes, Cigna), paga una parte de sus ingresos si no puede trabajar durante un período prolongado debido a una enfermedad o lesión. Los beneficios se reducen por otras fuentes de ingresos por discapacidad para los que puede calificar, como el seguro social y la Indemnización por Accidente Laboral.

Aunque está inscrito automáticamente en el seguro LTD sin costo alguno para usted, el LTD es un beneficio sujeto a impuestos. Esto significa que debe decidir cómo desea que se apliquen los impuestos cuando se inscribe en la cobertura.

- **Beneficio por LTD sujeto a impuestos:** Usted no paga impuestos sobre la prima que USD paga en su nombre, pero sí paga impuestos sobre los beneficios por LTD que recibe si queda discapacitado y no puede trabajar debido a una enfermedad o lesión.
- **Beneficio por LTD no sujeto a impuestos:** Usted paga impuestos sobre la prima que paga USD en su nombre, pero los beneficios por LTD que usted reciba no se gravarán si queda discapacitado y no puede trabajar debido a una enfermedad o lesión.

Discapacidad a Largo Plazo (LTD)			
Porcentaje de ganancias	Máximo mensual	Período de eliminación	Duración máxima
66 2/3%	\$12,000	90 días	Hasta la edad normal de jubilación del seguro social*

*Se aplica en la mayoría de los casos. Consulte los documentos de su póliza para conocer las limitaciones.

Beneficios Adicionales

Los empleados que son elegibles para los beneficios de LTD también tienen acceso a servicios adicionales sin costo adicional. Visite la pestaña Recursos para Empleados del [portal MySanDiego bajo](#) para obtener más información.

- Servicios de preparación de testamentos
- Asesoramiento sobre cuestiones de dinero My Secure Advantage™
- Protección contra robo de identidad
- Asistencia en viajes Cigna/New York Life Secure Travel®



Indemnización por accidente laboral

Si sufre una enfermedad o lesión relacionada con el trabajo, notifique a su gerente y comuníquese con el Departamento de Seguridad Pública de USD al 619-260-7777 para informar su lesión y obtener la atención que necesita.

Los beneficios de Vida, AD&D y LTD de Cigna han sido adquiridos por New York Life Group Benefit Solutions. Es posible que vea comunicaciones sobre estos beneficios con la marca Cigna y New York Life durante el período de transición, pero sus planes no cambiarán. Póngase en contacto con usdbenefits@sandiego.edu si tiene alguna pregunta.



Beneficios Adicionales

Protección Legal y contra el Robo de Identidad

Plan de Jubilación 403(b)

Asistencia de Medicare

Planes de Protección Legal y contra el Robo de Identidad

Plan de Protección Legal

El Plan de Protección Legal a través de LegalShield proporciona acceso a abogados con experiencia que pueden responder preguntas y ofrecer una variedad de servicios – todo por un costo razonable. Obtenga ayuda para:

- Asesoramiento y consulta legal
- Creación de un testamento
- Resolución de multas por exceso de velocidad
- Preparación y revisión de documentos legales
- Representación judicial
- ¡Y más!

Plan de Protección contra el Robo de Identidad

Protegerse a sí mismo y a sus seres queridos del robo de identidad es más importante que nunca. La cobertura de Robo de Identidad a través de IDShield le proporciona los siguientes servicios por un bajo costo mensual:

- Asesoramiento y consulta en relación con la identidad
- Monitoreo de identidad, crédito y cuentas financieras
- Servicio completo de restauración de identidad
- Alertas en tiempo real
- Acceso de emergencia las 24 horas del día, los 7 días de la semana
- ¡Y más!

Plan LegalShield	Plan IDShield
\$23.75 por mes	\$8.95 por mes para Empleado Solo \$16.95 por mes para Cobertura de la Familia

Visite benefits.legalshield.com/usd para obtener más información e inscribirse en estos beneficios.

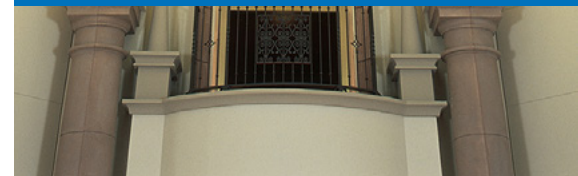
Nota importante: Si se inscribe en uno o ambos de estos beneficios, se inscribirá directamente con LegalShield / IDShield (no a través de Workday) y pagará sus primas mensuales directamente a LegalShield / IDShield. Las primas no se deducirán de sus cheques de pago. Comuníquese con el equipo de Beneficios si tiene alguna pregunta.

¡Combine y ahorre!

Si se inscribe tanto en LegalShield como en IDShield, obtendrá una tarifa reducida de \$31.40 por mes para la cobertura del Empleado Individual y \$38.20 por mes para la cobertura de la Familia.



Descargue las aplicaciones LegalShield e IDShield a través de la tienda de aplicaciones de Apple o Google Play para obtener protección las 24 horas del día, los 7 días de la semana y acceso sobre la marcha.



Beneficios Adicionales

Protección Legal y contra el Robo de Identidad

Plan de Jubilación 403(b)

Asistencia de Medicare

Beneficios Voluntarios

Seguro contra Accidentes

Puede comprar un Seguro contra Accidentes, a través de Cigna, para ayudarle a pagar los gastos relacionados con accidentes y lesiones inesperados. El plan le paga un beneficio en efectivo para ayudarle con gastos como rehabilitación, transporte y tratamiento por lesiones resultantes de un accidente fuera del trabajo. ¡El plan también le paga un beneficio por mantenerse en buena salud! Complete una visita de bienestar, un examen médico o un servicio preventivo cada año para obtener un beneficio de **\$75**. ¡Cada uno de sus dependientes inscritos también puede obtener el beneficio!

Seguro contra Enfermedades Graves

El Seguro contra Enfermedades Graves, a través de Cigna, puede ayudar a pagar los gastos relacionados con el diagnóstico de una enfermedad grave – como cáncer, ataque cardíaco o accidente cerebrovascular. Esta valiosa cobertura puede ayudar a aliviar su preocupación por las facturas y las finanzas, para que pueda concentrarse en la curación y la recuperación. ¡El plan también le paga un beneficio por mantenerse en buena salud! Complete una visita de bienestar, un examen médico o un servicio preventivo cada año para obtener un beneficio de **\$50** por cada miembro de la familia inscrito. Los adultos cubiertos también pueden recibir un beneficio de mamografía de **\$200** (no pueden recibir tanto el beneficio de mamografía como el de bienestar en el mismo año). Puede elegir cobertura para usted y los miembros de su familia elegibles en las siguientes cantidades:

El Valor de los Beneficios Voluntarios

- La cobertura es asequible y se le ofrece a tarifas grupales.
- Usted es el propietario de la póliza y puede llevarla consigo si deja a USD.
- Las primas se deducen convenientemente de su sueldo.
- Puede asegurarse usted mismo, su cónyuge / pareja de hecho y sus hijos elegibles.

Seguro de Indemnización Hospitalaria

Una hospitalización inesperada puede resultar cara, incluso con seguro médico. Puede comprar un Seguro de Indemnización Hospitalaria, a través de Cigna, para ayudar a pagar los gastos relacionados con una estadía en el hospital calificada por una lesión o enfermedad cubierta. Los beneficios se le pagan directamente a usted y los fondos se pueden utilizar como mejor le parezca. El beneficio que recibe depende del tipo de atención que reciba en el hospital y de la duración de su estadía.

Cobertura	Montos de Cobertura
Empleado	\$10,000, \$20,000 o \$30,000
Cónyuge	100% del monto del beneficio del empleado
Hijo(s)	100% del monto del beneficio del empleado

Tras el diagnóstico de una enfermedad cubierta, el beneficio de suma global se le paga directamente a usted (a menos que se haya asignado de otra forma), independientemente de otra cobertura médica importante que ya tenga. Puede usar los fondos para pagar facturas médicas, para seguir pagando el alquiler o la hipoteca, o como mejor le parezca. El costo del Seguro contra Enfermedades Graves se basa en su edad y el nivel de cobertura que adquiera.

- No es necesario que conteste ninguna pregunta sobre la salud para obtener cobertura, pero es posible que se aplique una cláusula sobre condiciones preexistentes. Revise los documentos del plan para obtener más detalles.

Beneficios Adicionales

Protección Legal y contra el Robo de Identidad

Plan de Jubilación 403(b)

Asistencia de Medicare

Beneficios de Jubilación

Planificar la jubilación es una parte importante del bienestar financiero. El plan 403(b) de USD, administrado por TIAA o Fidelity, ofrece una variedad de opciones de inversión para que pueda comenzar a ahorrar ahora.

Contribuciones al Plan 403(b)

Para ayudar a que sus ahorros crezcan, USD puede hacer una contribución discrecional a su proveedor elegido (TIAA o Fidelity) cada año. Las contribuciones comienzan en la fecha de entrada en vigencia de su elegibilidad. Para obtener información adicional sobre el monto de la contribución actual, comuníquese con el equipo de Beneficios.

También puede optar por hacer contribuciones con impuestos diferidos y/o contribuciones Roth después de impuestos a su cuenta 403(b), hasta los máximos anuales del IRS.

Si no elige activamente un proveedor de inversiones, el proveedor por omisión es TIAA. Los empleados pueden elegir un proveedor en línea a través del sitio USD Retirement@Work disponible en la pestaña de Recursos para Empleados del **portal MySanDiego bajo "Benefits Quick Links"** (Enlaces rápidos para beneficios). El fondo con fecha objetivo de T. Rowe Price es la alternativa calificada de inversión por omisión (QDIA, por sus siglas en inglés) para los participantes que no eligen activamente opciones de inversión para sus fondos de jubilación a través de TIAA y/o Fidelity. Sin embargo, los empleados pueden elegir su propia alineación de inversiones dentro del plan en cualquier momento.

¡Ayuda cuando más la necesita!

MyAdvocate es su guía para recorrer su camino hacia la salud durante la jubilación, que incluye: planificación de la seguridad social, coordinación de Medicare, apoyo a los cuidadores, alternativas COBRA y más. Acceda a nuestro centro educativo y de recursos bajo demanda para obtener una biblioteca de recursos, formularios y enlaces rápidos que le ayudarán a obtener las respuestas que necesita, cuando las necesite. Los servicios expertos en beneficios de MyAdvocate se le ofrecen **sin costo alguno** y lo cubren a usted, a su cónyuge, a sus hijos dependientes, a sus padres y a sus suegros. Obtenga ayuda con:

- Encontrar los médicos adecuados
- Programar citas
- Transferir registros médicos
- Trabajar con compañías de seguros
- Resolver problemas de beneficios
- Ayudar a tomar decisiones de jubilación informadas

Obtenga apoyo las 24 horas, los 7 días de la semana al **833-968-1775** o visítenos en línea en **myadvocateservices.com**.

Programa de Asistencia de Medicare

USD se ha asociado con Transitions Benefit Group para ofrecer asistencia de Medicare a los empleados y sus familias. Este servicio está disponible sin costo para usted, y los consultores dedicados están listos para ayudarlo a navegar:

- Coordinación y educación en relación con Medicare
- Preparación y planificación para la jubilación
- Planificación y educación en relación con la seguridad social
- Utilización de los fondos de la HSA
- COORDINACIÓN DE COBRA
- Apoyo de beneficios
- Consulta individualizada

Visite **www.transitionsrbg.com** o llame al **800-936-1405** para comenzar.



Comience, actualice y realice un seguimiento de su 403(b)

Inicie sesión en USD Retirement@Work desde la pestaña Recursos para Empleados del portal MySanDiego.

Beneficios de Educación

Remisión de Matrícula

El programa de Remisión de Matrícula continúa la tradición de USD de alentar y apoyar el desarrollo educativo de sus empleados, sus cónyuges o parejas de hecho registradas, hijos dependientes e hijos dependientes de parejas de hecho registradas.

Este beneficio es sólo para la matrícula. Usted es elegible si es un empleado a tiempo completo en un puesto regular (no temporal) y continuo que reúne los requisitos para recibir beneficios y ha completado un año de servicio. Los empleados pueden comenzar las clases usando la Remisión de Matrícula el primer día del semestre de otoño o primavera más cercano a la fecha de su aniversario. Los dependientes elegibles pueden comenzar las clases en el semestre de otoño o primavera más cercano a la fecha del segundo aniversario del empleado.

Nota: La Remisión de la Matrícula no es un beneficio garantizado y la elegibilidad no garantiza la admisión a los programas de USD. Para obtener más información, consulte la Guía de Remisión de Matrícula, disponible en la pestaña Recursos para Empleados del [portal MySanDiego bajo](#).

Intercambio de Matrículas

USD ofrece un programa de becas con Intercambio de Matrículas a un número limitado de hijos elegibles de empleados del profesorado y del personal. El programa ofrece becas de pregrado a más de 700 instituciones participantes. Usted es elegible si es un empleado a tiempo completo en un puesto regular (no temporal) y continuo que reúne los requisitos para recibir beneficios y ha completado dos años de servicio. El estudiante debe estar certificado por USD según la antigüedad del empleado y cumplir con los requisitos de admisión y becas de la institución a la que se postula.

Beneficio de Reembolso de Gastos de Adopción

Convertirse en padre es una de las decisiones más importantes de la vida. Para ayudar a sufragar los costos asociados con el proceso de adopción, USD proporciona un beneficio de reembolso de gastos de adopción. Puede solicitar este beneficio para la adopción de niños menores de 18 años (o de cualquier edad, si son física o mentalmente incapaces de cuidar de sí mismos). Consulte la Póliza 3.11.6 de USD para conocer las pautas de elegibilidad y reembolso. Comuníquese con su asesor fiscal si tiene preguntas sobre las consecuencias fiscales de este beneficio.



Pólizas de Tiempo Libre

Días festivos

USD observa los siguientes días festivos remunerados cada año:

- Día de Año Nuevo
- Día de Martin Luther King Jr.
- Viernes Santo
- Día de los Caidos
- Juneteenth
- Día de la Independencia
- Día del Trabajo
- Día de Acción de Gracias
- Día después del Día de Acción de Gracias
- Vacaciones de Navidad
- Nochevieja

Indemnización por enfermedad

- **Personal:** Los empleados regulares y temporales a tiempo completo en puestos que reúnen los requisitos para recibir beneficios acumulan tiempo de permiso de ausencia por enfermedad a razón de un día por mes a partir de la fecha de contratación. Otros beneficios de permiso de ausencia por enfermedad están disponibles para los empleados del personal que no ocupan puestos regulares y temporales a tiempo completo.
- **Administradores y Profesorado:** El 1 de julio de cada año fiscal (o su fecha de contratación, si es posterior), los administradores y el profesorado reciben cinco días (o el equivalente a 40 horas) de permiso de ausencia por enfermedad remunerada acumulada. El permiso de ausencia por enfermedad no utilizado se transfiere de un año fiscal al siguiente hasta un máximo de 10 días.

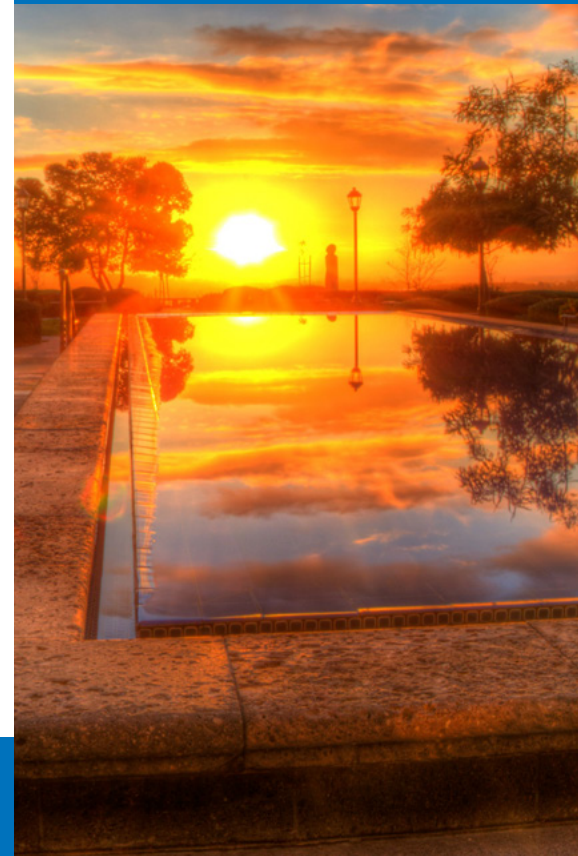
Los empleados ausentes del trabajo debido a una enfermedad o lesión por más de cinco días hábiles deben comunicarse con el Departamento de Recursos Humanos en LOA@SanDiego.edu para solicitar un permiso de ausencia médica.

Pago de vacaciones

- **Administradores:** Los empleados administrativos a tiempo completo acumulan 2 días de vacaciones al mes.
- **Personal:** Los empleados a tiempo completo ganan 10 días de vacaciones por año a partir de su primer año de empleo. La acumulación de vacaciones aumenta con la antigüedad.
- **Profesorado:** Los empleados del profesorado no acumulan días de vacaciones; sin embargo, a los miembros del profesorado con un contrato de año académico completo generalmente se les paga entre semestres y durante los meses de verano.

Permisos de ausencia

Para obtener más información sobre las Políticas de Licencia de USD, visite su Centro de Beneficios en myusdbenefits.com o visite la página de información sobre **permisos de ausencia**.



¿Necesita más
información?

Visite la página de información sobre Tiempo Libre en
www.sandiego.edu/hr/benefits/time-off.php.

Sus Contactos para Beneficios

Cobertura	Contacto	Número de póliza	Teléfono	Sitio web	Aplicación móvil
Médica	Kaiser	104229	800-464-4000	www.kp.org	Kaiser Permanente™
	Cigna	3336240	800-244-6224	www.mycigna.com	myCigna™
	SIMNSA	710250	800-424-4652	www.simnsa.com	N/A
Cuenta de Ahorros para la Salud	Cigna HSA Bank	USD	800-244-6224 800-357-6246	www.mycigna.com www.hsabank.com	myCigna™
Programa MyAdvocate	MyAdvocate	USD	833-968-1775	www.myadvocateservices.com	N/A
Servicio de Asistencia de Medicare	Transitions Benefit Group	USD	800-936-1405	www.transitionsrbg.com	N/A
Dental	Cigna	3336240	800-244-6224	www.mycigna.com	myCigna™
	SIMNSA	710250	800-424-4652	www.simnsa.com	N/A
Visión	VSP	12228779	800-877-7195	www.vsp.com	VSP Vision Care on the Go™
Cuenta de Gastos Flexibles y Beneficios de Tránsito Diario	WEX	USD	866-451-3399	benefitslogin.wexhealth.com	Benefits by WEX™
Seguro de Vida, AD&D y LTD	New York Life Group Benefit Solutions (formerly Cigna)	Life Ins. – FLX964920 LTD – LK963432 AD&D – OK966530	888-842-4462 866-562-8421 (español)	www.mynylgbs.com	N/A
Seguro contra Accidentes	Cigna	AI960806	800-754-3207	www.mycigna.com	myCigna™
Seguro contra Enfermedades Graves	Cigna	CI961502	800-754-3207	www.mycigna.com	myCigna™
Seguro de Indemnización Hospitalaria	Cigna	HC960286	800-754-3207	www.mycigna.com	myCigna™
Programa de Asistencia al Empleado	Cigna	USD	877-622-4327	www.mycigna.com (employer ID: USD)	myCigna™
Plan 403(b)	TIAA	USD	800-842-2776	www.tiaa.org	TIAA™
	Fidelity	69679	800-343-0860	www.netbenefits.com/atwork	Fidelity Investments™
	USD Retirement@Work	N/A	844-567-9090	Pestaña de Recursos para Empleados del portal MySanDiego bajo	N/A
Protección Legal y contra el Robo de Identidad	LegalShield/IDShield	N/A	888-807-0407	benefits.legalshield.com/usd membersupport@legalshieldcorp.com	LegalShield/IDShield™

Esta comunicación destaca algunos de sus planes de beneficios de USD. Sus derechos y beneficios reales se rigen por los documentos oficiales del plan. Si existe alguna discrepancia entre esta comunicación y los documentos oficiales del plan, prevalecerán los documentos del plan. USD se reserva el derecho de cambiar cualquier plan de beneficios sin previo aviso. Los beneficios no son garantía de empleo.